



C/*/2018

Nº 17323

Montevideo, 17 de abril de 2018.

Señora Ministra de Desarrollo Social,
maestra Marina Arismendi.

Tengo el agrado de transcribir a la señora Ministra, con destino al Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU), el siguiente pedido de informes presentado por el señor Representante Walter Verri: "Montevideo, 17 de abril de 2018. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Jorge Gandini. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 118 de la Constitución de la República y a lo consignado por la Ley Nº 17.673, de 21 de julio de 2003, solicitamos que se curse el presente pedido de informes al Ministerio de Desarrollo Social, con destino al Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU), en relación a las adopciones de niños y adolescentes. Sin perjuicio de que oportunamente tomemos conocimiento de los datos de la Memoria Anual de ese Ministerio correspondiente al ejercicio 2017, solicitamos que se nos informe: 1) Datos totales de cuántos niños y adolescentes se encuentran bajo cuidado del INAU, discriminado por departamento. 2) Cuántos de ellos se encuentran 'institucionalizados' y cuántos integrados al programa Familia Amiga u otro. 3) Cuántos se encuentran en situación o proceso de adoptabilidad. En ese caso, brindar la información discriminada por departamento, por edad de los niños y por el tiempo en que se encuentran en proceso de adopción. 4) Con relación a las adopciones: A) Cuántos menores están en proceso de adoptabilidad según las etapas legalmente previstas y cuánto tiempo promedio se los retiene en cada etapa. B) De ser posible, indicar el número de integraciones definitivas por departamento en los últimos cinco años y las edades de los niños al inicio y al fin del proceso. C) Cuánto tiempo promedio está cada niño o niña desde que el INAU toma contacto con el menor por primera vez, hasta que se decreta su condición de adoptabilidad. D) Cuántos menores en condición de adoptabilidad han alcanzado la mayoría de edad en los últimos cinco años. E) Cuántas parejas se encuentran en alguna etapa del proceso de adopción, ya sea esperando primera entrevista, talleres, valoración, seguimiento, etcétera. F) Cuántas parejas calificaron e ingresaron al Registro Único de Aspirantes a la Adopción. G) Tiempo promedio de espera. H) Cuántas parejas han sido rechazadas y por qué razones. 5) Si hay atrasos en el proceso legal de adopciones. En caso afirmativo, detallar cuáles son las razones. 6) Cuántos funcionarios (administrativos, asistentes sociales, psicólogos, etcétera) trabajan en el Departamento de Adopciones. Indicar si ese número es suficiente. 7) Concursos realizados e ingreso de personal en los últimos cinco años destinados a

adopciones. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. (Firmado) WALTER VERRI, Representante por Paysandú".

Saludo a la señora Ministra con mi mayor consideración.



VIRGINIA ORTIZ
Secretaria



JORGE GANDINI
Presidente